

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.-

VISTO:

Que la señora Ana Laura Carregal auxiliar principal de 6a -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires solicita adscripción por 6 meses , al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia y,

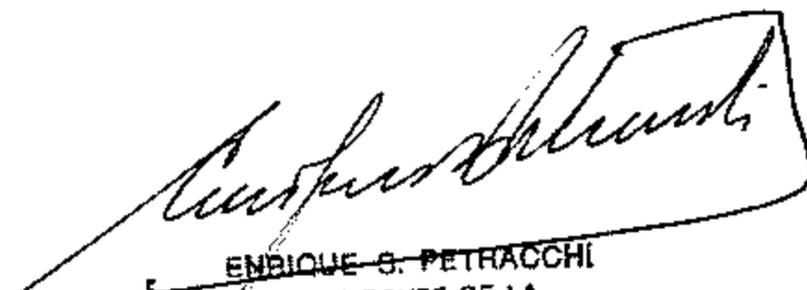
CONSIDERANDO:

Que, a fs.2. y 3 prestan conformidad los señores Jueces Federales a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires y del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia respectivamente, haciéndolo por su parte la Cámara Nacional Electoral a fs.8 y la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a fs.4,

SE RESUELVE:

Adscribir, por el término de 6 meses a partir del 22 de febrero de 1990 de acuerdo a lo dispuesto por la resolución n° 1279/79, a la auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- señora Ana Laura Carregal de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION